



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-1-4-5	20/06/2022	LEGISLATIVO





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

PP-1-4-5

20/06/2022

LEGISLATIVO

PANORAMA DE LA SITUACIÓN
Las cifras son alarmantes.

#PORSUSDERECHOS

MARTIRIO

A PARTIR DE ESTE AÑO, EL CONGRESO DE LA UNIÓN CASTIGARÁ HASTA CON 18 AÑOS DE PRISIÓN A QUIEN SOMETA A NIÑAS Y JÓVENES A CASARSE ANTES DE CUMPLIR LA MAYORÍA DE EDAD

INFANTIL, PRÁCTICA INTERMINABLE



POR ENGGE CHAVARRÍA
ENGGE CHAVARRÍA @GMAIL.COM
ILUSTRACIÓN ALEJANDRO OYERVIDES.



pesar de que desde 2019 está prohibido el matrimonio infantil en México, esta práctica sigue ocurriendo en estados como Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán y Estado de México, donde ofrecen a niñas y adolescentes a partir de los 11 años.

De acuerdo con datos de Save the Children, Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe, y la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), una de cada 100 niñas de entre 12 y 14 años están casadas o viven en concubinato; y en los últimos cinco años por lo menos 14 mil 957 menores de 18 años contrajeron matrimonio, según cifras del Inegi.

El caso más reciente fue el de Angélica (2019), una menor originaria de Guerrero quien huyó de su casa luego de ser violada por su suegro; fue vendida por sus padres cuando tenía 11 años. Familiares relatan que el padre de su esposo pagó

120 mil pesos para juntarla en concubinato con su hijo de entonces 15 años.

La realidad es más compleja. En el país, el matrimonio y las uniones tempranas constituyen uno de los principales problemas; se estima que podría afectar a 9.7 millones de niñas hasta 2030.

La diputada federal por Guanajuato, Michel González, opinó que "expresiones como 'te doy a mi niña por dos vacas', 'por una parcela puedes casarte con mi hija' o la directa: 'si quieres llevarte a la niña son 50 mil pesos', son palabras que no deberían pronunciarse nunca más, si nos decimos un país de derechos y de libertades".

México ocupa el octavo lugar en el mundo en las cifras correspondientes a niñas casadas antes de los 18 años, donde ubica que al menos una de cada cuatro niñas, contrae matrimonio siendo menor de edad.

La UNFPA destaca que, a escala mundial, una de cada cinco niñas se casa o vive en una unión libre. En los países menos desarrollados la cifra se duplica, con 36 por ciento de niñas casadas antes de cumplir 18 años, en tanto que 10 por ciento se casa antes de cumplir 15 años.

La Unicef calcula que para 2030, más de 120 millones de niñas se habrán casado. Tan relevante es parar este tipo de violencia, que se le ha reconocido universalmente como violación a los derechos humanos.

EL CAMINO DE LA LEGISLACIÓN

Hasta hace un año, en México, los estados que aún aceptaban legalmente esta práctica eran Baja California, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro y Sonora; pero en abril de este año se aprobó en el Congreso de la Unión la prohibición de los matrimonios infantiles.

La iniciativa para castigar penalmente los matrimonios forzados y establecer medidas de protección que prevenga la venta de niñas, fue presentada por las diputadas Eufrosina Cruz Mendoza, del PRI, y Michelle González Márquez, del PAN.

La legisladora Eufrosina Cruz aseguró que este delito "será imprescriptible en todo el país y podría alcanzar 18 años de cárcel".

Destacó que "el matrimonio infantil pone en riesgo la vida y la salud de las niñas, además de limitar sus perspectivas futuras".

"Las niñas que son obligadas a contraer matrimonio a menudo quedan embarazadas siendo aún adolescentes, lo que aumenta el riesgo de que se presenten complicaciones durante el embarazo o el parto. Estas complicaciones son la principal causa de muerte entre las adolescentes de mayor edad".

Agregó que en "México se han hecho intentos por terminar con la práctica de los matrimonios infantiles, pero lamentablemente esas reformas no han tenido resultados positivos", por lo que con esta prohibición se busca que las niñas y adolescentes puedan ejercer sus derechos. ☐



BENEFICIOS DE ELIMINAR LA PRÁCTICA:

- 1 Ayudaría a aliviar la pobreza.
- 2 Más niñas tendrían mejor educación.
- 3 Protegería a los niños de la violencia.
- 4 Contribuiría al bienestar de los menores.

LOS RIESGOS:

EMBARAZO PRECOZ Y COMPLICACIONES EN EL PARTO.

ALTA PROBABILIDAD DE VIOLENCIA FÍSICA Y SEXUAL.

QUÉ DEBEN HACER LOS GOBIERNOS SEGÚN WORLD VISION:

- Crear leyes y hacerlas valer contra el matrimonio infantil.
- Facilitar el regreso seguro de niños y niñas a las escuelas.

- Sensibilizar a la sociedad y líderes religiosos sobre el tema.
- Informar a los menores de los riesgos y sobre sus derechos.

FUENTES:
World Vision, Save the Children y Unicef.

ESTE PROBLEMA AFECTA A 4.45% DE LAS ADOLESCENTES DE ENTRE 12 Y 17 AÑOS.

650 MILLONES DE NIÑAS-NOVIA, HAY ALREDEDOR DEL MUNDO.

25 MILLONES DE BODAS CON MENORES SE HAN IMPEDIDO EN UNA DÉCADA.

20 MILLONES DE JÓVENES EN RIESGO DE CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS.

58.4 MILLONES DE MATRIMONIOS OCURREN CADA LUSTRO.

